

San Juan de Pasto, diciembre 12 de 2024

Señor

JUEZ CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

E. S. D.

Ref: Allego Dictamen Pericial con Anexos

Proceso Verbal No. 2021 – 00188

Demandante: Leonardo Guerrero Goyes y Otros

Demandado: Clínica Fátima y Otros

LEGI PAZROSERO GONZALEZ, de notas civiles conocidas dentro del proceso de la referencia, en mi calidad de apoderada de la parte demandada, Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A., dando cumplimiento a lo ordenado por su Despacho en Audiencia Inicial, por medio del presente, me permito allegar Dictamen Pericial suscrito por el Dr. PABLO EMILIO ORDOÑEZ ORTEGA – Especialista en Neurocirugía y Cirugía de Columna, con los requisitos y anexos solicitados.

El archivo que se allega contiene:

- ❖ Dictamen pericial, literatura médica o las Guías de manejo que se tuvieron en cuenta para rendir el presente concepto y la hoja de vida del perito, en 63 folios

De usted, Atentamente,



LEGI PAZROSERO GONZÁLEZ

C.C. No. 59.819.281 de Pasto

T.P. No. 87.097 del C. S. de la J.